

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Suscripciones

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, fomento de los pueblos, no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos documentados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.
Féculas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, —3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XV.

Primera edición del Sábado 24 de Noviembre de 1894.

Núm. 7.090.

Corbatas bastones y cadenas, nuevo y variado surtido. El BUEN TONO, Zacatin, 12

La mendicidad en Granada.

Nada existe más digno de compasión que la mendicidad: nada de que tanto se abuse, ni ningún abuso es tan repugnante como el del pauperismo que en esta localidad se halla maravillosamente extendido a favor de la incuria con que lo miran las autoridades. Un ilustre escritor, describiendo esta ciudad, llamola gráficamente *palacio habitado por mendigos*: Sallés tuvo razón al escribir esto. Siempre pululan por las calles de Granada legiones de pordioseros que asaltan al transeúnte, persiguiéndolo y acosándolo hasta su propio domicilio; en el café, en los paseos, en todas partes tiene el que nos visita la seguridad de ser abrumado por los mendigos y de recibir sus maldiciones, si no le es posible proceder con largueza ó manifestarse piadoso. Es ya un escándalo que esto no se corrija y que el ayuntamiento no se ocupe de poner coto a un abuso que ha dado lugar, en la Alhambra, a reclamaciones de los extranjeros que dudan si existen autoridades en esta población.

¡Si lo dudamos nosotros!

Hay épocas en que el mal adquiere gigantescas proporciones. Los pordioseros de todas las localidades comarcanas se introducen en esta población y la toman por asalto; entonces surgen los conflictos del *pan á ocho* y otros semejantes. Y como no hay organización municipal por la que se distinguen los necesitados de los explotadores de la industria de la mendicidad, porque todo lo que el señor alcalde ha hecho en el asunto es publicar un edicto que no se cumple, no por falta de medios sino por que no se quiere hacer cumplir, los holgazanes se confunden con los verdaderos pobres fomentándose la vagancia y, por ende, los vicios y la miseria del país y retrayéndose de dar limosna los hombres piadosos, de lo que también resulta un mal para los infelices pordioseros.

Necesario es que el señor alcalde se fije en este asunto; y ya que, desgraciadamente, no hay en Granada un asilo de pobres, y es preciso permitir la mendicidad, lógico parece que el ayuntamiento se cure de evitar el abuso, lo que es facilísimo, pues todo consiste en restablecer y hacer cumplir con toda formalidad disposiciones que en otro tiempo vigilaron y que por desidia se han ido paulatinamente olvidando.

San Juan de la Cruz.

Su origen.

Así se llama el santo, á quien celebra la Iglesia católica en el presente día, y el que indudablemente es una de las primeras y más admirables figuras religiosas del siglo XVI. Así se llama ese hombre de inteligencia sublime, y de corazón nacido expresamente para amar como creo yo que aman en la gloria los serafines.

En el mundo se llamó Juan Yepes Alvarez, en la religión carmelitana á que perteneció Fr. Juan de San Matías, en los labios de todas las generaciones que rinden tributo á sus virtudes asombrosas *San Juan de la Cruz*.

San Juan de la Cruz nació en el seno de unos padres humildes. Su padre era tejedor. Tuvo éste tres hijos: Luis que murió aun siendo niño, Francisco que murió en opinión de santo y nuestro San Juan que fué el menor de sus hermanos. Su cuna se mecía en la pequeña villa de Ontiveros, diócesis de Avila. Nunca nuestro héroe como grande santo que era ocultó la humildad de su origen. Al contrario habiéndose dicho en cierta ocasión que parecía hijo de un labrador por las aficiones que demostraba á la soledad y á la vida campestre respondió con encantadora sencillez: *Aún no soy tanto por que soy hijo de un pobre tejedorcito.*

San Juan en la religión.

En ocasión de haber llegado á Ontiveros unos religiosos carmelitas observantes, nuestro santo se inflamó en deseos de regresar en aquella orden porque había oído decir que era obra de la Virgen. En efecto, recibió el hábito de carmelita á los veinte y un años de edad en el día mil quinientos sesenta y tres, haciendo su profesión solemne al año siguiente.

La Seráfica doctora Santa Teresa de Jesús había concluido de reformar la orden del Carmen en sus hijos y ya la impelía su espíritu gigantesco á llevar á cabo la misma obra en los hijos.

su corazón; pero no hallaba la santa á quien confiar su colosal empresa ni quien pudiese ser la primera piedra de su proyectado edificio. Había traído y llevado en su memoria á muchos religiosos; pero á ninguno hallaba conforme á las exigencias de su grande espíritu.

El primer confesor á quien la insigne doctora comunicó sus intentos fué un religioso de San Jerónimo, llamado Fr. Diego de Yepes, tío de San Juan de la Cruz. Era Fr. Diego muy condecorado de las eximias virtudes de su sobrio, y por esto lo recomendó á Santa Teresa, la que inmediatamente fué á buscarlo; y a pesar de lo que era la santa, quedó tan prendada de Juan de la Cruz desde sus primeros razonamientos, que exclamó casi puesta en éxtasis: *Con este padre no se puede hablar de Dios: porque él se eleva y hace elevar; se trasponne y hace trasponer.* El pacto quedó hecho, y se emprendió la reforma.

Después ocurrió que el padre Yepes fué nombrado prior del monasterio del Escorial y confesor del rey Felipe II á quien asistió á la hora de su muerte. Fr. Diego hizo el primer retrato de Santa Teresa, pues era muy inteligente en la pintura, y para demostrárselo al rey como había dado á conocer á éste quienes eran Teresa de Jesús y Juan de la Cruz, estos se vieron muy favorecidos en sus proyectos y empresas por el monarca.

Nuestro santo tuvo todas las virtudes en grado eminente, heroico, indecible, incomparable; hasta el punto de decir de él Santa Teresa lo que arriba decimos; y en otra ocasión: *Fr. Juan es santo sin duda; y en otra: Miren que es un gran tesoro el que tienen en ese santo.*

Su cuna era la dura tierra; sus cilicios asperísimos; sus disciplinas sangrientas y tan bien continuadas que la uña se enlazaba con la otra. Dormía poco para vivir más porque quien duerme mucho vive poco y él quería vivir más para sufrir más; sin embargo su vida fué relativamente corta como luego diremos.

Algunas veces cerraba los ojos; pero no dormía, dormitaba; porque los contemplativos no duermen: dormitan.

No solo ayunaba, sino que no comía. Delineaba con vivos colores lo que del ave del Paraíso fingió el poeta que ni tiene cama ni mesa, ni casa: es toda de Dios *Avicula Dei*. Toda la vida consiste para ella en volar, sin comer, ni beber, ni descansar.

Su alma elevada á esas regiones en que el espíritu es transparente, abstraída por completo de todo lo que es criatura se arrebatada con delirios divinos; y como si no tuviera pies que fijar en el suelo, subía, subía; se elevaba por la región de los aires para hacerse ciudadana de las estrellas y haber allí resplandecientes rayos de sol eterno.

Águila caudal iba recogiendo entre sus alas toda la luz de los espacios para registrar á su favor todo el cerco inaccesible de la hermosura infinita, y allí quedaba sujeta, prendida como en holocausto, ardiendo en sus altares y deshecho en llamas su espíritu volaba al Cielo. En estos éxtasis de amor pasaba la mayor parte de su vida.

San Juan de la Cruz en Granada.

Tenían los frailes carmelitas un convento en lo que hoy es la finca llamada de Calderón; y á este convento vino cuatro veces San Juan de la Cruz en calidad de prior. Aún existe en la dicha finca un grandioso cedro que plantó el santo con su propia mano en recuerdo de que ese árbol es uno de los más preciados emblemas que de la Virgen María se registran en las Santas Escrituras.

No es posible en ciertas líneas indicar si quiera lo que San Juan de la Cruz favoreció á Granada con su piedad, con su doctrina, con su celo, con su caridad y con sus milagros.

Aquí en Granada fué donde hallándose el Santo dirigiendo una exhortación al pueblo con una imagen del Niño Jesús en la mano, vieron los concurrentes salir del rostro del Niño divino rayos de luz celestial que dirigidos al rostro de Juan de la Cruz le llenaban de resplandor, le llenaban de gloria.

Al tener Santa Teresa noticia de este prodigio, exclamó: *Juan de la Cruz es una de las almas más santas que Dios tiene en su Iglesia.*

Su muerte.

Hallándose en Úbeda nuestro santo se le agravó una enfermedad de llagas que venía padeciendo. El sábado día 7 de diciembre de 1591 declaró el médico que su fin se acercaba. El jueves inmediato recibió el Santo Viático. El viernes 13, fiesta de Santa Lucía, á las cinco de la tarde le administraron la Extremaunción que recibió atendiendo á todas las ceremonias.

A las nueve de la noche preguntó que hora era, y habiéndola sabido, dijo: *Hácenme falta tres horas.* A las diez oyó la campana de un convento de monjas tocando á matines y dijo: *Yo también por la bondad de Dios iré á decirlos con la Virgen en el cielo.* A las doce en punto le rodeó un grande globo de fuego; y en medio de aquellas llamas, abrasado como un serafín, se veía á San Juan de la Cruz aproximando sin cesar sus labios al crucifijo; y habiendo dicho: *Señor en tus manos encomiendo mi espíritu* cerró los ojos para siempre en este mundo á los cuarenta y nueve años de edad y veinte y ocho de profesión religiosa. El Papa Clemente décimo lo declaró beato el 6 de octubre de 1674 y más tarde fué canonizado por el sumo Pontífice Benedicto XIII el 7 de diciembre de 1726, celebrándose este acontecimiento con grandes y renombradísimas fiestas en toda España y especialmente en Madrid.

Sus obras literarias.

A ruegos é instancias de las monjas y frailes carmelitas escribió San Juan de la Cruz varios libros de tan elevados vuelos y de tan sublime y celestial literatura que le han merecido el dictado de *doctor místico*.

Su primer libro se titula: *Subida del monte Carmelo*. El segundo: *Noche oscura*. El tercero: *Cántico espiritual*. El cuarto: *Llama de amor divino*.

La primera edición de estos cuatro libros se hizo en España, aun viviendo el santo, el año de 1618. Después se trasladaron á otras lenguas. El polaco Andrés de Jesús hizo una edición latina añadiendo otras obras inéditas del mismo santo, tituladas: *Cautelas espirituales contra los tres enemigos del alma; cartas á diferentes personas; Sentenciarío espiritual y Algunas devotas poesías.*

Todos estos libros son auténticamente originales de San Juan de la Cruz menos las *Devotas poesías*; pues hay la más depurada crítica sostiene que nunca este santo escribió versos.

Además de las dichas obras, escribió un tratado acerca de las reglas para distinguir los milagros aparentes de los falsos. Dicen los autores de aquel tiempo que era un libro admirable. Es una lástima verdadera que haya desaparecido.

También compuso un libro de escaso volumen, titulado *Esquinas del espíritu*. Este sí se conoce; y es tan precioso, que las primeras copias del original eran estimadas por quienes legaban obtenerlas, como si fuesen venerandas reliquias.

NAUTILUS.

Miscelánea.

En el Ayuntamiento.

El despacho ordinario trascurrió tranquilamente: se aprobó un presupuesto de 519 pesetas para componer la acera de Ayudamar; se acordó acceder á varias peticiones; que se enajenen las mantas que fueron adquiridas cuando los sucesos de Africa con destino á un hospital de sangre; se desechó por ser falsa una denuncia presentada por D. Antonio Espínola contra un médico de la beneficencia municipal; se aprobaron varios expedientes de reparación de dargos y cañerías; se concedió una gratificación de cincuenta pesetas á los escribientes meritorios de secretaría y se dió cuenta de otras solicitudes sin interés.

Presidía el Sr. Sansón y estaban en la sala de cabildos los Sres. Galvez, Rodríguez Lastres, Osorio, Remo, Pareja, Gadeo, Albama, Duarte, Amor y Rico, Guiral, Fernandez Jimenez y Rico.

Moción del Sr. Duarte.

Se dió lectura de una moción suscrita por el concejal Sr. Duarte y que dice:

«El concejal que suscribe, respetuoso como el que más con la prensa cuando ésta se limita á los altos fines que está llamada á cumplir, en vista de que parte de los periódicos de la localidad desfiguran los acuerdos y hechos de esta Excmo. Corporación para deducir consecuencias que de otra manera no podrían obtenerse, pues solo es libre para opinar como mejor le plazca de los hechos *verdad* y no de los que ellos forjan; en vista de que apuran todo el diccionario de dicterios y frases de mal gusto contra los concejales en particular y la Corporación en general, llegando hasta la injuria y calumnia; y convencido de que los llamados á impedir estos excesos, no toman cartas en el asunto, tiene el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento:

1.º Que todo periódico que por escrito ó en sus dibujos injurie á los señores concejales y á la Corporación (después de oída la opinión de los concejales letrados), sean llevados á los tribunales, mostrándose parte el Excmo. Ayuntamiento y designando por tanto abogado que los defiendan.

2.º Que amparada la Corporación por la ley de imprenta, el Sr. Alcalde haga rectificar todas las noticias respecto á manifestaciones que hagan los señores concejales y acuerdos que adopten por las que con ó sin intención resulten agravados, y

3.º Que todos los gastos que se originen en los tribunales sean abonados particularmente por los señores concejales que están de acuerdo con esta proposición,

Casas Consistoriales de Granada á 18 de noviembre de 1894.—Rafael G. G. Duarte.

El Sr. Duarte usa de la palabra para apoyar su proposición, y protestando de su amor y respeto á la prensa digna y honrada, dice que no puede ni debe tolerarse que esa institución nobilísima llegue á convertirse en arma innoble con la que se injurie y calumnie á las personas honradas.

Contesta el Sr. Osorio que se manifiesta conforme en el fondo con lo expuesto por el Sr. Duarte, si bien dice que este ha hablado con alguna dureza.

Rectifica el Sr. Duarte, y el Sr. Osorio vuelve á hablar diciendo que la Corporación no debe hacerse cargo de las injurias que se dirijan á los concejales y que estos son los únicos llamados á perseguir por dichas causas á la prensa.

El Sr. Galvez.

Llegado á este punto el debate, interviene el Sr. Galvez diciendo debe dar comienzo contestando al Sr. Osorio para decirle que la teoría que acaba de sustentar, de que la honra y el prestigio de todos y cada uno de los señores concejales, como tales concejales, no afecta á la honra y al prestigio de la Corporación entera, es una teoría á todas luces inadmisibles. Los insultos, dice, dirigidos contra la honra de cualquiera de los señores concejales que tienen asiento en estos sillones, si son producidos por actos realizados por aquellos en el ejercicio de sus funciones públicas pueden y deben entenderse ahora y siempre como dirigidos á la Corporación de que forman parte, porque los prestigios de estas están formados por la suma de los prestigios de cada uno de los que la constituyen. Hay pues, indudable solidaridad entre los individuos que componen una corporación cualquiera porque de la fama buena ó mala de que goza ésta serán sus miembros indiscutibles partícipes.

Pero no es lo extraño que defienda hoy el Sr. Osorio esa peregrina teoría; lo que resulta verdaderamente incomprensible, es que, hace unas cuantas sesiones y con un motivo análogo al que se está discutiendo en este momento, sostenía el Sr. Benítez con alta discreción y recto criterio que en el decoro de cada uno de los señores concejales debiera estar interesado el de todos los demás, que era en suma el decoro de la Corporación. Decía muy bien el Sr. Benítez, cuando esto decía; á sus palabras asintió unánimemente el Ayuntamiento, como no podía menos de ser así, incluso el Sr. Osorio, que creo se hallaba presente en aquel momento. ¿Cómo es, pues, que el Sr. Osorio se pone en contradicción con su compañero y correligionario el Sr. Benítez, y lo que es peor, aun, se contradice á sí mismo?

Pero dejando esto á un lado y haciéndome cargo de la proposición que se discute, cumples hacer presente por lo que á mi respecta, que la encuentro muy en su lugar, muy oportuna y muy necesaria.

Dice que ciertos periódicos locales que no necesita designar porque sus nombres están en la conciencia de todo el mundo, han llegado á un extremo tal de degradación que solo viven del escándalo público, se mueven á impulsos de las pasiones más reprobadas, y no hay para ellos honra bien cimentada ni acto alguno que no esté inspirado en móviles bastardos é interesados. El objeto predilecto de esas campañas de la difamación viene siendo hace tiempo los concejales y el Ayuntamiento, y como lejos de cesar esos mal llamados periódicos en sus tan injustos como calumniosos ataques, arreciando cada vez más, á términos de que, de dejar por más tiempo consentidas esas especies difamadoras de la honra de todos los que aquí nos sentamos, pudiera traducirse nuestra hasta ahora actitud pasiva como en temor propio de todo acusado que siente los remordimientos de su culpabilidad, de aquí que el Ayuntamiento se aperciba á la defensa de sus injustamente maltratados prestigios, y ya que por los que tienen el deber de velar por los fueros de la ley, no se toman medidas que pongan término á tantos excesos, procure de una vez adoptando temperamentos de energía, el castigo que se merecen los que elvidando la misión augusta que deben realizar se hallan convertidos en heraldos del escándalo público.

«Yo, que he sido periodista, que tengo á la prensa grandes respetos y que la estimo como una verdadera institución social cuando se concreta á cumplir honradamente sus naturales fines, no puedo hacerme sospechoso al emitir determinadas apreciaciones respecto de aquellos periódicos que solo pueden dar fe de su existencia dando acogida en sus columnas á la maledicencia anónima, que es cien veces más repugnante y asquerosa que la calumnia firmada.»

«Esos periódicos á que me refiero, tienen por costumbre lanzar la injuria y la calumnia por medio de retenciones insidiosas, que son la forma de la cobardía ó del que se halla convencido de la falsedad de las especies que vierte contra alguien. Esas especies, de cuya inexactitud tienen la más perfecta conciencia, las arrojan á la publicidad al solo objeto de que rueden y sean pasto de la maledicencia de ciertas gentes que solo se complacen en hacer coro á la calumnia.»

«La prueba de que esas retenciones se lanzan con pleno convencimiento de que no son verdad, salta á la vista con solo una consideración. Si tanto prevalece el Ayuntamiento, puntualicen y concreten esos periódicos, hagan su denuncia ante el tribunal de la opinión sin temor al proceso sobre calumnia que, como funcionarios públicos que son los concejales, les dá medios la ley de probar sus acusaciones.» «Por todas estas consideraciones—concluye el Sr. Galvez—me adhiero en un todo á la proposición presentada por el Sr. Duarte, pues ya es hora de que tanto ante el tribunal de la opinión pública como ante los de justicia, se vea de parte de quien se halla la razón y la justicia; ó al lado de nosotros, que procuramos lealmente cumplir nuestro deber ó al de esos difamadores de oficio que en tan poco estiman cuanto á la dignidad y la honra se refiere.»

Discurso del Sr. Sansón.

Estoy conforme con las manifestaciones hechas por el Sr. Osorio de que la prensa es libre para juzgar á las corporaciones, llamándolas buenas, ó malas, según su criterio. Pero esa misma libertad me reconocerá á mi para apreciar la conducta que puedan seguir los periódicos al juzgar mis actos en el Ayuntamiento, y puesto que como concejal, se me censura, como concejal voy á hablar para manifestar mis opiniones en este punto.

Hace ya tiempo, que en una sesión ofrecí públicamente ocuparme en asuntos de la prensa, relacionados con los concejales, con el Ayuntamiento y con su administración. Han pasado desde entonces varias sesiones y, sin embargo, he guardado silencio, no por temor á nada ni á nadie, como la maledicencia haya podido decir, sino por falta de oportunidad. Mas, habiéndose presentado ya hoy la oportunidad con motivo de la discreta moción, que se acaba de leer, de mi queridísimo amigo D. Rafael González Duarte, voy á hacer uso de la palabra para cumplir mi ofrecimiento, abordando la cuestión de frente, sin temor alguno, porque entiendo que solo dos clases de personas acostumbran á no callar; las que nada tienen que temer y las que nada tienen que perder; y como entre las primeras afortunadamente me hallo yo, he de exponer todo mi pensamiento con entera claridad y franqueza y sin ambages ni rodeos.

He dicho que voy á ocuparme en asuntos de la prensa y he dicho mal, por más que la culpa no sea mía, sino de la imperfección del lenguaje que en cada momento no dá nombre adecuado á las modificaciones que con el tiempo sufren las cosas. Así como, por ejemplo, tenemos la palabra *ramera* para señalar á la mujer que comercia con su cuerpo, ¿por qué no había de haber en el diccionario otro sustantivo que sin necesidad de adjetivo alguno sirviera para distinguir los periódicos venales, los periódicos que se prostituyen, los periódicos que se venden, de la prensa digna que cumple honradamente su misión? Pero, como no hay este vocablo, ó al menos yo no lo conozco, tengo necesidad de hacer constar, que lo que voy á decir se refiere única y exclusivamente á los periódicos malos y nada más que á los que faltan á sus deberes, falseando su ministerio.

Hecha esta salvedad, que me interesa mucho que se tenga presente, entro en materia.

Siempre que leo esos periódicos que viven del escándalo, que se alimentan de la difamación, que sirven de pasto á la maledicencia y que explotan el mal gusto y todas las malas pasiones del público, recuerdo un pasaje de una obra de Federico Soulié, cuyo título he olvidado,

pasaje que voy á ver si lo puedo reproducir, ó al menos intentar darle forma, porque viene tan bien al objeto que me propongo, como anillo al dedo.

Después de hablar el célebre novelista citado, con motivo de no sé que, de la tiranía de la debilidad, dice que existe otra tiranía, que él llama tiranía de la infamia, la que—añade—se halla tan bien entre el vicio, se pavonea tan orgulosamente delante de él y se ensucia á tal extremo de lodo, que no deja ni un sitio libre que pueda ser blanco de una venganza.

Para demostrar esto, cita el caso de un periodista de París, muy conocido en su tiempo, que se deleitaba escribiendo en su periódico calumnias sobre el primer hombre honrado que al levantarse acudiera á su memoria.

La calumnia—escrita se imprimía, el hombre honrado la leía, enfurecía, llamaba á un amigo y provisto de pistolas y de una espada, iba en busca del libelista. Le exigía una retractación; pero éste se reía en sus barbas. Le insultaba entonces, y reía con más fuerza; le llamaba cobarde, y encogíase de hombros; le abofeteaba, y el abofeteado le llamaba asesino.

Satisfecho de su venganza, retirábase el hombre honrado, creyéndose seguro en su buena reputación, gracias al castigo impuesto.

Mas, al día siguiente aparecía otra hoja y otra injuria, y como consecuencia, otra indignación, otra visita, otra burla, otros insultos. Entonces el hombre honrado escupía al rostro del calumniador, con lo cual daba todo por terminado.

Esperaba el libelista á que se hubiera cerrado la puerta, para que una nueva injuria, más mortal, más infame, apareciera en la hoja del día siguiente. Ante obstinación tan horrible llegaba el hombre honrado á desesperarse, preguntándose de que modo haría callar á aquel miserable.

Calmbábase ante una nueva venganza. Aquella misma noche aguardaba al infame á la vuelta de una esquina, le acogió y le propinaba una buena paliza, hasta romper el baston, abandonándole después de haberle fracturado un brazo.

Pero el miserable sabía escribir con la mano izquierda, y el insulto cotidiano se repetía al día siguiente, voceado por las calles de la ciudad. ¿Que hacer? O callarse, ó transigir, ó convertirse en asesino. El hombre honrado, pues será el más débil, y el más fuerte el infame calumniador que se quedaba riendo y pavoneándose por su victoria.

Como se ve por el relato que acabo de hacer, el mal uso que algunos periodistas hacen del periodismo, ni es nuevo, ni nuestro, ni de nuestros días. Lo que sucede es que en esto, como en todo, ha habido progreso, perfeccionamiento. Así es, que mientras el libelista de París no solo sabía escribir, sino que manejaba la pluma con ambas manos, y no se dice de él que sus infamias le fuesen provechosas, ni se asegura que calumniara y siguiera calumniando hasta que el calumniado, agotados todos los recursos y medios honrosos y aun los de violencia, le ofreciera algo por su silencio; en cambio, ¿quién no conoce, sin necesidad de remontarse tan alto, ni ir tan lejos, aquí, entre nosotros, unas cuantas publicaciones, muy contadas, por cierto, lo digo en honra de la clase, cuyos directores y propietarios, personas completamente desconocidas, sin posición social ni política, sin antecedentes literarios y sin otros títulos que su audacia, han perfeccionado el oficio, y son mil veces peores que el tan graficamente descrito por Federico Soulié? ¿Quién no conoce á estos falsos periodistas que en su vida han sabido escribir dos renglones seguidos, no digo ya con la mano izquierda, ni aun siquiera con la derecha, porque si tienen, un alma llena de perversidad, su celebro está huerdo de ideas y de palabras con que expresarlas? Farsantes de la prensa que explotan los odios, las venganzas y todas las malas pasiones de aquellos que, no temiendo valor para dar su nombre á sus torpes é infames engendros, se prestan á escribir bajo el anonimato, gozándose en herir cobardemente por la espalda á traición y sobre seguro; libelistas, en fin, que se diferencian del de París, en que, así como este injuriaba, calumniaba y difamaba por su cuenta, por envidia, por perversión moral ó por amor al mal, estos de que hablo, lo hacen por cuenta ajena, y buscan ó recogen del arroyo las injurias, las calumnias, las ofensas, ó las toman de mano del malvado, para llevarlas á su periódico y lanzarlas contra corporaciones oficiales, sociedades particulares autoridades y hombres públicos, cuya vida privada tampoco respeta, llegando á profanar torpemente hasta el sagrado de la familia, el sagrado del hogar doméstico.

Y digo esto, señores, con tal crudeza de lenguaje, con frases tan duras y con conceptos tan descarnados, porque ya que en estas publicaciones se habla tanto y tan repetidamente de nuestra inmoralidad política y administrativa, sin pruebas que las demuestren, justo será también que yo, desde aquí, como concejal que soy, y puesto que como concejales se nos trata y califica, hable públicamente para que lo sepa todo Granada, y aunque no sea más que una sola vez, de la corrupción de ciertos periódicos, y ya que éstos no se limitan á juzgar nuestros actos públicos sinceramente,

te, sino que, faltando á la verdad y sin aducir la prueba más insignificante, nos llaman poco menos que ladrones, atribuyéndonos hechos falsos y calumniosos y sacándonos á la vergüenza pública en inmundas, repugnantes, asquerosas y ridículas caricaturas, que no tienen más chiste ni más gracia que el chiste y la gracia que pueda tener la grosería ó la obscenidad, justo será del mismo modo que en legítima defensa apele yo, no á la calumnia sino á la verdad, para decir en voz alta lo que todo el mundo piensa y sabe, y puedo decir porque es cierto, y sin temor á que nadie me desmienta, porque en la conciencia de todos está, y es el concepto que me merecen dichas publicaciones.

Para que se vea que no exagero y que no me extravía tampoco la pasión que pudiera abrigar contra los periódicos que tan mal me tratan, haciéndome objeto de odio de sus ataques y diatribas; y como para muestra basta con un botón, voy á poner en conocimiento del Cabildo una noticia que allá por el mes de agosto publicaba un periódico de Valencia.—Y aquí es donde quiero que preste toda su atención el redactor de *El Manicomio* que me escuchaba, para que alguna vez dé en su periódico una noticia verdadera.—E período á que antes me he referido se titula *El Fomento Industrial y Mercantil*, semanario valenciano, dedicado exclusivamente á los comerciantes, y el suelto inserto en el número del día de 18 de agosto último, que voy á leer, porque ahora recuerdo que lo conservo en mi cartera, dice así: «Granada.—D. Nic. lán Zamora Buendía, D. Diego Toledo García (ambos cuñados) y D. Antonio Arroyo Botia, redactores los dos primeros y director el último de un periódico que semanalmente se publica en dicha ciudad titulado *El Manicomio*—En uno de aquellos juzgados se le sigue causa por estafa han dado á la circulación letras en buen número, que cobraron de un banquero, y después todas vinieron devueltas y no se pueden sacar el dinero que cobraron; el proceso que se les sigue es á instancias de una casa de comercio de fuera de esta capital, y sobre ese proceso vendrá varios á que se han hecho acreedores.»

Como se vé, la noticia no puede ser más explícita, los hechos denunciados más concretos, y si peca por algo, dejando á un lado su mala redacción, es por exceso de detalles, siendo de advertir que hasta la fecha, á pesar del tiempo transcurrido, no ha sido desmentida por *El Manicomio*, ni por ningún periódico de la localidad.

Ahora bien, el periódico de quien tales cosas se han dicho, aceptándolas con su silencio, y añadiendo esto para que el público se vaya enterando más de lo que está, es uno de los que más combaten al Ayuntamiento en nombre de la moralidad. ¿Se puede dar un escándalo mayor? Pero, señores, que cuanto llevo dicho no sea motivo para que los liberales reneguemos de la libertad de la prensa periódica, esta grandiosa conquista de los tiempos modernos, porque la prensa en general es buena, es útil y llena cumplidamente su laboriosa misión; y los periodistas, en su inmensa mayoría son personas dignísimas, merecedoras del respeto y consideración de todos. Yo, como el que más, respeto á la prensa digna, seria y honrada; yo respeto á los periodistas, incansables obreros del progreso, que hacen del periodismo un sacerdocio; yo los respeto también cuando combaten partidos y aun hombres políticos y en cuanto luchan honradamente por la moralidad pública, por duras que sean sus frases y crueles sus ataques, si lo hacen obedeciendo á los estímulos de la rectitud y de la conciencia, por impulso sincero de sus convicciones, no lanzando un concepto que pueda herir la honra de nadie, sin adquirir antes la certeza de que la acusación es merecida, y no una miserable calumnia. Más, por lo mismo, yo que venero la prensa digna, desprecio á los mal llamados periodistas que la prostituyen, haciéndola objeto de una vil mercancía.

Y si como particular estoy en mi perfectísimo derecho despreciando los ataques que por ciertos periódicos se me dirigen, no me sucede lo mismo como concejal, y cuando los ataques se dirigen contra el Ayuntamiento, porque, en este caso, ya no se trata de mi prestigio solamente, sino del prestigio y de la honra de la Corporación á la que todos pertenecemos, y por la que todos estamos obligados á velar. Ahora bien, como es un hecho que las acusaciones, ofensas, injurias y calumnias de esos periódicos van en aumento, y como nuestro silencio y pasividad por más tiempo podrían ser considerados y tenidos por aquiescencia y complicidad, yo aplaudo y me adhiero con toda mi alma á la moción del señor Duarte, yo la hago también mía y pido además que por el señor Alcalde y señor Gobernador se existe el celo del ministerio fiscal para perseguir de oficio esta clase de delitos que se vienen cometiendo, con escándalo de todas las personas honradas de Granada, que ya no se encuentran seguras ni en su vida privada. Y pido, señores, llevar á los Tribunales á los periódicos que nos insultan, no solo por satisfacer á la opinión, sino por propia satisfacción también, porque yo no soy de los que creen que la prensa es inviolable (como he de creerlo cuando no creo en otras inviolabilidades), que los Juces miran con indiferencia esta clase de delitos y que el Jurado absuelve siempre á los periodistas acusados. Esto sucederá y debe suceder, cuando sean políticos los delitos por los que se les acuse, pero no cuando se trata de delitos comunes, como son la injuria y la calumnia, por que tan ladrón es el que le roba á uno su honra como el que le roba el bolsillo. Y pido esto también en interés de esos mismos periódicos y para dar gusto á esos periodistas, que, como el enano de la Venta, nos están continuamente amenazando con los Tribunales de justicia y con el presidio. De este modo, denunciados por nosotros los periódicos, les obligamos á que cumplan sus amenazas, porque ya allí, en el Juzgado, en defensa propia, no tendrán más remedio, si no quieren sufrir las consecuencias de la difamación que probar y desmentar esos chachallos, esas immoralidades, esas irregularidades, esos robos que aseguran que á diario estamos cometiendo aquí el Ayuntamiento, y muy particularmente algunos de los concejales que nos sentamos en estos sillones. ¿Que más pueden desear?

Si lo demuestran, los concejales que hayan prevaricado ó cohechado, como ellos aseguran, sufrirán su condigno castigo. Pero si no lo prueban ¡ah! en este caso, Granada entera tendrá ocasión de convencerse de que es exacto el juicio que de ellos tiene formado.

Escándalo final.

Al terminar su discurso el Sr. Sanson, comienza á hablar el Sr. Osorio y dice que, como periodista, va á defender á la prensa.

El Sr. Romo: S. S. puede hablar aquí solo como concejal.

El Sr. Osorio insiste en que allí puede ostentar el carácter de periodista.

—Aquí se a calumniado á la prensa y yo como periodista que soy, hago uso de mi derecho para defenderla.

El Sr. Galvez: ¿Pero S. S. defiende á la prensa buena ó á la mala?

El Sr. Osorio: Yo la defendiendo á toda, á la buena lo mismo que á la mala.

El Sr. Romo: ¿Tiene S. S. algo que decir en pró ó en contra de la proposición que se discute?

El Sr. Osorio: No.

El Sr. Romo: Pues á votar.

El Sr. Osorio protesta y dice que se atropella el derecho que tiene á hablar para defender á la prensa, hollada por el Sr. Sanson y otros concejales.

El Sr. Romo (agitando la campanilla): No puedo consentir á S. S. que siga en el uso de la palabra.

El Sr. Osorio, con ademanes descompuestos y dando voces: La prensa ha sido calumniada...

Nuevo campanillazo y gran alboroto.

El Sr. Rico: El calumniador es usted Sr. Osorio.

El Sr. Osorio: V. es el que calumnia.

El Sr. Rico: Aquí no hay más calumniador que V. que es director de uno de esos periódicos que calumnian.

Crece el tumulto y sigue sonando la campanilla. Varios concejales hablan al mismo tiempo.

El Sr. Osorio, vuelve á hablar sobre el mismo tema y el presidente le corta varias veces la palabra. El Sr. Osorio cada vez más descompuesto, grita contra el presidente.

El Sr. Romo: O calla S. S. ó le hago llevar á la cárcel.

El Sr. Osorio: Me voy porque en este Ayuntamiento no se puede estar.

—El Sr. Romo: V. es el que no puede estar en el Ayuntamiento.

El Sr. Osorio se levanta de su asiento y al marcharse se encara con el presidente y le dice:

—El que es indigno de estar en ese sillón es V.

Arrencia con estas frases el tumulto dentro y fuera del salón de sesiones y el presidente suspende la sesión pública para que el cabildo en sesión secreta acuerde lo que proceda en vista del desacato del Sr. Osorio.

Viajeros. Anoche llegaron á Granada hospedándose en el hotel Alameda, los Sres. D. Francisco Carrasco, D. Genaro Barrio, D. J. Arroud, D. E. Garnier y D. Adolfo Beltran.

—En el hotel Victoria se hospedaron D. Jaime Colome, D. Avelino Saldey, D. Joaquín López P. rez, D. Andrés Iglesias y D. Ramon Torras.

Ganadero. Se encuentra en Granada el reputado ganadero de reses bravas, Sr. D. J. sé Orozco.

Velocipedista. Anoche llegó á esta capital procedente de Málaga el famoso velocipedista Mr. Rasson.

A las tres de la tarde pasó por Loja donde le recibieron los aficionados de aquella ciudad que le acompañaron después un largo trayecto.

Beneficio. Esta noche tendrá lugar el beneficio de la aplaudida primera actriz de la compañía Sanchez de Leon D.ª Carlota Lamadrid.

Se pondrá en escena la comedia *Felipe Derblay* un cuya interpretación tanto se distingue dicha señora.

Cuevas hundidas. Ayer tarde ocurrió en la Placeta de Cifán un hundimiento, que pudo tener consecuencias fatales, y dejó sin viviendas y sin ajuar á seis familias, que habitaban otras tantas cuevas enclavadas en aquel sitio.

La circunstancia de no encontrarse en ellas ninguno de sus moradores evitó que ocurrieran sensibles desgracias, debiéndose también á una casualidad, ver-

daderamente milagrosa, el que no pereciera una niña que durmiendo en su cuna encontrábase en una las cuevas derrumbadas.

Al hundirse ésta los vecinos, que sabían que allí se encontraba la citada niña, temieron que hubiera perecido entre las ruinas pero no fué así por fortuna, pues al caer los escombros, formaron sobre la inocente criatura una especie de nicho, de donde fué sacada ileso por el vecindario, que desde los primeros momentos había acudido en su auxilio.

En las cuevas derrumbadas han quedado sepultados á más de los modestos ajuares de sus moradores, varias gallinas y cerdos.

Las autoridades se personaron en el lugar del suceso, en unión del Arquitecto Municipal, adoptando las convenientes medidas para desescombrar las cuevas.

Una estrella.

Como verán nuestros lectores por la revista del teatro que publicamos aparte, en la función de anoche se reveló ante el público granadino una nueva artista de singular mérito que hace augurar grandes triunfos para el arte patrio.

Una voz extensa y bien timbrada, de bellos matices, que domina prodigiosamente la Srta. Galban, hacen de esta artista, no una esperanza sino una esplendente realidad. Llamada á gozar de un porvenir brillantísimo.

Si en nuestra actual Diputación dominaran como otras veces corrientes protectoras para el arte bello, la ocasión no podía ser más oportuna para subvencionar á esta tiple notabilísima, á fin de que en Italia perfeccionase su educación artística, con lo que á la vez que se protegería á tan distinguida cantante, se honraría la provincia procurando la formación completa de una nueva gloria nacional.

La Comune en Güejar Sierra. Segun recordarán nuestros lectores, en los meses de febrero y marzo del corriente año, varios vecinos de dicho pueblo, empezaron á roturar el monte de «Los Jarales» destinado á pastos y abrevadero de ganados. Los dañadores fueron lanzados del referido monte, teniendo necesidad de ir la Guardia civil del puesto de Huétor Santillán á poner coto, á aquellos desmanes, que fueron denunciados al Gobernador de la provincia por el visitador de Cañadas y Ganaderías, señor conde de Miravalles. Segun nuestras noticias, recibidas por buen conducto, toda aquella horda ha vuelto á dicho monte y están haciendo daños de consideración, cuando precisamente, en la época actual, si ocurre alguna nevada no tiene el ganado de aquella jurisdicción otro amparo que el referido monte. Urge, pues, se ordene por el señor Gobernador suba la Guardia civil, prenda á los dañadores y los entregue á los tribunales, á fin de que no queden impunes estos delitos contra la propiedad particular. Tanto el Sr. Loygorri como el Sr. Saenz Marquina, cuando desempeñó interinamente el mando de esta provincia, intervinieron en dicho asunto, y en el Gobierno civil deben obrar antecedentes sobre el mismo, de que hacemos referencia; pues estando ausente el visitador de Cañadas y Ganaderías, no han podido recurrir á él los lesionados con tales arbitrariedades.

La caja provincial. El movimiento de fondos habido ayer en la caja provincial fué el siguiente:

	Pesetas.
Existencia anterior	6.397'26
Ingresado ayer	7.375
Total	13.772'26
Pagado por varios conceptos.	5.032'45
Existencia para hoy	8.739'81

El cementerio de Atarfe. Como saben nuestros lectores el ayuntamiento de Atarfe remitió hace tiempo al ministerio de Gracia y Justicia una solicitud pidiendo se declarase nula la venta de los terrenos del cementerio antiguo.

El ministerio por Real orden de 6 del corriente ha acordado no acceder á la petición del ayuntamiento de Atarfe.

Secretaría. Está vacante la del ayuntamiento de Itrabo, dotada con 999 pesetas al año y que debe solicitarse en el término de quince días.

Auxiliares. Ha sido nombrado auxiliar de la agencia ejecutiva de Ugijar D. Matías Costarrosa.

De la de Guadix D. Miguel Muley Ruiz.

Servicios de la Guardia civil. La de Campotéjar ha detenido á un sujeto reclamado por el juez del Sagrario.

—La de Albolote denuncia á dos vecinos de Granada por tala de árboles en el término de Peligros.

—La de Santafé ha recogido una escopeta á un vecino de Purchil.

Al arresto mo icipal. Ayer fué día de buena entrada en el arresto, pues fueron llevados á él:

Un sujeto por hurtar varias gallinas. Dos curdas por promover escándalo en la placeta de la Trinidad.

Otro ciudadano por hurto de castañas en la Plaza Nueva.

Otro por blasfemar en la plaza del Carmen.

Y tres individuos por distintas faltas.

NECROLOGIA

Ha fallecido el antiguo notario D. Manuel Amaro, persona muy estimada y conocida en esta ciudad. Ayer se verificó su entierro al que hubo de asistir una concurrencia muy numerosa, que atestigua las simpatías de que el difunto disfrutaba.

La Esperanza.

Novedades para señoras, caballeros y niños. Nuevos surtidos en géneros del país, ingleses y franceses.

Franclas bordadas para camillas.

Quien quiera comprar bueno y barato debe fijar su atención en el anuncio de la cuarta plana en

La Sultana.

URGENTE.

Antes de comprar ropa para el invierno, vean ustedes en la 4.ª plana el anuncio EL SOL.

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños superiores para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, boinas y géneros de punto, precios de fábrica. EL SOL, Zacatin, 5.

Probad el **COGNAC HENRI GARNIER & C.ª**

Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el **Azúfre líquido vulcanizado** del Dr. Terrades, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura las herpes y toda clase de humores, irritación de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias, etc. Tomando un frasco que vale 10 rs. sale á 2 céntimos por vaso de **Agua sulfurosa**, cuyos saludables efectos no se hacen esperar. Puede tomarse en cualquier época del año en bebidas, baños é inhalaciones. No son obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ningun herpético, escrofuloso ó sifilítico crónico se ha arrepentido jamás de tomar el **Azúfre líquido** del Doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias y especialmente en la del Sr. Ortiz Fajazón, San Jerónimo, 13. Granada.

Teatros.

La representación de anteanoche en el coliseo del Campillo fué una solemnidad teatral brillantísima presenciada por un público numeroso y distinguido, que llenaba por completo los palcos y casi la totalidad de las butacas.

Constituía el programa de la función la preciosa comedia de Georges Ohnet *Felipe Derblay*, arreglo á la escena de la famosa é interesante novela francesa *Maitre de Forges*.

Sanchez de Leon y su esposa la señora Lamadrid consiguieron un gran triunfo, interpretando el primero con maestría á que en estos tiempos no estamos acostumbrados á ver en provincias, el difícil protagonista de la obra, sentido é ingenuo, y la segunda el de Clara de Beaulieu, personificación de la altivez y orgullo de clase, dulcificado al fin por los sacrificios de amor de Derblay.

El público aplaudió los primeros de ejecución y las bellezas escénicas de la obra; pidiendo muchos abonos que se repitiera, por lo que la ha elegido para su beneficio, que se verificará esta noche, la Sra. Lamadrid.

Anoche volvió el teatro á llenarse de un público distinguido é inteligente, atraído por las novedades del programa.

Representóse primero la graciosísima comedia *Los Hugonotes*, sobresaliendo las señoritas Pardo y Abad con la Sra. Marin y nuestro paisano Echaide, que cada día alcanza más aplausos.

La segunda parte constituyó el clou de la noche. La orquesta interpretó primeramente la sinfonía de *El anillo de hierro*, y corrido el telon apareció en escena, elegantemente preñada, la Srta. Maria Galvan, que desde luego cautivó al público con su belleza y la modestia de su presentación, siendo saludada con nutrido y general aplauso, cantando de modo admirable el precioso vals *Parla de Arditi*, que es lástima fuese llevado por la orquesta con un aire demasiado lento, lo que no fué obstáculo para que el público subyugado por el exquisito arte y prodigiosas facultades de la Srta. Galban, pidiese su repetición, como la obtuvo galanteamente de la artista, que fué obsequiada por la Empresa con un gran ramo de flores y multitud de *bouquet* que arrojaron á escena sus admiradores.

A seguida el Sr. E haide con voz clara y buena entonación leyó la hermosa poesía de nuestra ilustre paisana D.ª Enriqueta Lozano de Vilchez, de cuyo mérito, como del de las demás composiciones que insertamos en esta revista, juzgarán los lectores.

Los aplaudidos versos de la Sra. Lozano son los siguientes:

Saffo.

Misteriosa se agita entre los aires, rota en girones, la incelera n ebla, que, hija impalpable de la sombra oscura, de la noche sin luz, en torno rueda.

De intervalo en intervalo, rompiendo, allá en el Septentrión la bruma densa, el lejano fugor de cien relámpagos en el cárdeno espacio centellea, con el incendio que su llama finge tornando el horizonte en vasta hoguera.

A su reflejo, que de azules tintas baña las rocas donde el mar se estrella, se mira á una mujer, que en la más alta, sola, inmóvil y muda, se asemeja; al nimen de la noche misteriosa ó al genio aterrador de las tormentas.

Su tónica de lino, desceñida,
de el tallo en derredor onta suelta,
mientras azotan su desnuda espalda
flotando al aire las rebeldes trenzas.
El esplendor del rayo poderoso
brilla en la luz de sus pupilas negras,
donde inmensa, gigante y poderosa
la tempestad del alma arde sin tregua.

Con mano ardiente de su sien aparta
del oscuro cabello la madeja
y en las revueltas olas y en el cielo
fija ahuellante la mirada inquieta.
«¡Ningún espanto me causa!», exclama,
con voz de retófo de amenaza llena:
tranquila os m ro, que á buscar no vengo
á mi rudo pensar calma ni tregua:
consuelo al mal que me desgrea el alma,
el alma misma en su afanar no espera,
que siempre injustas las delicias, fueron
sordas al eco de mi horrible queja.

Yo era feliz de Venus en las aras
un día y otro presenté mi ofrenda
y uida con las vírgenes de Lesbos
culto á la Diosa le ofrecí sincera.
Yo era feliz las notas de mi lira
de justa admiración llenando á Grecia,
lograron que yo fuese, con asombro,
entre las niñas del Permesis puesta.
Mas qué importan las rosas á mi frente
si el fuego intenso que en mi pecho alienta
indomable, infinito, inextinguible
sueña á mis sienes, y en mi sien las quemara?

«Que vi á Faon! los hados incoherentes
por mi mal le pusieron en mi senda,
y trocés mi placida ventura
de celos y dolor en noche eterna.
Le vi... pero ¿qué digo? no ¡posible!
yo no le pude ver! ¡murió mi lengua!
¡del esplendor sol la roja lumbrera
no podemos mirar! ¡su luz nos ciega!

Más le sentí, le adiviné á mi lado,
y temblé, estremecida, en su presencia,
y á su ser fué mi ser, como velozes
al fondo abismo los pechosos ruedan!

Pero ¡ay! él me aborreció; llanto y súplicas
su falso corazón frío deshecha
y amando á otra mujer, la esencia aspira
de la pérdida flor de su belleza!
Y por ella me olvidé! ¡y me abandona
y cruzando la mar de mi le aleja!
¡Oh! pues aquí desesperada muero
hermosura fatal ¡maldita seas!

¡Dioses del Océano turbulento
que formais las indómitas tormentas,
¿para cuándo guardais de vuestras iras
la espantosa explosión, ruda y violenta?
¿para cuándo es la ruina y el estrago?
¿para cuándo la noche y las tinieblas?
¡Y tú Neptuno, tu palacio rompe
de blanca espuma y de menudas perlas,
y del mar sacudiendo los cimientos
en olas de furor sus ondas truenan!

Esancha de sus senos los escollos,
los vientos por doquier desencadenan,
y detón á la nave, que orgullosa
mis odios y mi amor al par se llevall

¡Todo lo amargo de las verdes algas
que entre tus grutas de cristal se ostentan;
todas las tristes lágrimas que tiene
esprimido el dolor, y en tí se encierran,
condensándose unidas, todas formen
ancho sudario que al perjurio envuelva;
y yo impasible, su cadáver frío
sin vida mire en la infucada arena,
y estremecida de placer horrible
castigada por fin mire mi afrenta!

Y tú, lira fatal, tú que mi anhelo
cien veces en tus cantos repetieras,
salta hecha astillas en mi propia mano
porque su nombre á repetir no vuelvas;
y pues ni bien ni dichosa, á la triste
musa de Lesbos, ni esperanza queda,
¡ven conmigo y entrambas perezcamos
trocando el ancho mar en tumba inmensa!

¡Calló la voz! Su lúgubre gemido
el trueno airado repitió de quera:
al brillar el relámpago se aueve,
la muda roca iluminó desierta,
y un «daver flotó sobre las olas,
y prosiguió bramando la tormenta!

La bella Srta. Pardo lució su voz sonora
y entonada, leyendo muy bien la inspirada
poesía que el distinguido literato D. Antonio
Lopez Muñoz escribiera en el Album de
la Alhambra, en elogio del preciado monu-
mento granadino. El público oyó con deleite
la lectura de tan bella composición,
aplaudiendo á su autor y á la hermosa lec-
tora.

Después, por indisposición de la Sra. La-
madrid, nuestro querido compañero en la
prensa é inspirado poeta D. Cayetano del
Castillo, leyó la sentida poesía que á conti-
nuaion publicamos, escrita expresamente
para anoche por dicho señor, que escuchó
entusiastas aplausos de la concurrencia. Hé
aquí la poesía:

Mi tesoro.

Tesoro inextimable, con fé cuidado,
un paquete de cartas tengo guardado,
y son esos billetes que, avaro, cuento,
páginas de un poema del sentimiento,
que con dedos de penas y de tristuras
reflexan de una vida las amarguras.

Cartas que me escribirá la madre mia;
estrofas palpitantes de poesía,
sus versos armoniosos fueron medidos
de un corazón amante por los latidos.

Emanación de un alma, llena de duelos,
símbolos son de angustias y desconsoles,
de pesares que en llanto se van trocando
y en un pecho amoroso van destilando,
cen la tenaz constancia con que la gota
destila sobre el risco de cueva ignota.

Vertió en ellas la madre de mis amores
raudales de ternura, consoladores,
donde el lábio sediento dulzuras bebe
y busca el pensamiento frescor de nieve,
cuando ardiente el cerebro, febril flamea,
al contacto ardoroso de alguna idea,
de esas que como lavas engendra el alma
si turba el sufrimiento su angusta calma.

De la ausencia en las horas de largo
(hastío
en que el corazón tiembla lleno de frío
cual pájaro aterido que se estremece
al pie del nido roto que el viento mece,
esas cartas le prestan calor suave,
como aquel nido roto lo daba á el ave,
y en el alma sus frases van liquidando.
las nieves que el hastío fué congelando.

De esas sublimes cartas en la lectura
encuentro el lenitivo de mi amargura,
y en esta fatigosa lucha en que vivo,
de anhelos no saciados, siempre cautivo,
esas cartas me anuncian prontas bonanzas
y en el pecho reaniman mis esperanzas.

En las noches de insomnios, de duelos
(llenas,
en que, despierta, el alma, cuenta sus penas
y la eterna nostalgia del bien ausente
de recuerdos suaves llena la mente,
yo esas cartas leyendo paso las horas,
y á su lectura surgen, consoladoras,
imágenes risueñas de un hogar santo
que á mis ojos agolpan gotas de llanto;
hogar que rompió el viento de mi fortuna
como el nido que al ave sirvió de cuna.

Allí entre las ruinas de muertas dichas
vao á mi madre llorando nuestras desdichas,
y al recordar las penas que su alma siente
dejo sobre las cartas posar mi frente,
y entonces me parece sentir en ella
de unos amantes labios la tibia huella.

¿Es ilusión que engendra la fantasía?
¡N!... ¡Es que besa mi frente la madre mia!

Poetas que anhelantes de inspiraciones,
pedis fuego que anime vuestras creaciones;
buscadores de perlas que por el mundo,
de las almas sondando vais lo profundo
por robar, codiciosos, al mar violento
las irisadas perlas del sentimiento,
venid, porque yo guardo de un alma pura
tesoros de poesía y de ternura:
cartas apasionadas donde fundido
un corazón amante yace dormido
y cuando lo despiertan mis hondos duelos,
late con mis dolores y mis anhelos.

Ellas son las que dictan estas canciones
que brotan de mis tristes lucubraciones;
ellas son las que encienden mi fantasía
y hacen vibrar las cuerdas del alma mia.
Mi número vive en ellas porque allí alienta
el espíritu noble que me sustenta,
que yo aunque al descreimiento poco le
¡por musa de mis cantos tengo á mi madre!

Sanchez de Leon leyó después de un mo-
do imitable la castiza poesía de P. Jime-
nez Campaña, que va á continuación:

El Cid.

ROMANCE.

Si de mortales heridas
Ficare muerto en la guerra,
Llevalme, Jimena, mia,
A San Pedro de Cardena.
Así buenadará ayades,
Que me fagete la fuesa
Par del altar de Santiago
Amparo á las lides nuevas.
(Romancero del Cid: 68)

En el templo silencioso

De San Pedro de Cardena

Eutra victorioso el Cid,

Que hizo suya á Valencia.

Con él finca de rodillas

Su gente brava, revuelta

Con los monjes, que de graves

Mudas estatuas sem jan.

Y en el altar de San Yago,

Que ampara en la lid allega,

De esta guisa habla el Cid

Y á los cielos se encomienda:

—Tomad vos, el Santo Apóstol,

Tomad vos esas banderas,

Que si antes de moros fueron,

Ahora deben de ser vuestras.

Morir yo hé, pues la carne

Fecha la tengo de tierra;

Mas no se facen de barro

Las victorias empresas.

Vivan ellas en los siglos,

Que se acaban y comienzan,

Y á quien con ellas osare,

Vuestra espada le acometa.

El rey, con malas andanzas,

Galardonó mis proezas;

Que más gustan de lisoujas

Que de hazañas sus orejas.

Mal hayan por mentirosos

Los fidalgos de Sansueña,

Que echan ascuas en la Jura

Que tomé en Santa Gadea.

Ellos mi nombre acerbillan

Con los tajos de sus lenguas;

Yo á tajos de mi tizona

Anchas fice las fronteras;

Y sostuve con mis brazos

Las mal tenidas almenas,

Que cobraron de medrosas

Contra el moro fortaleza.

Desterróme de Castilla

La vengativa soberbia,

Y leal fuime al destierro,

Castellano á las derechas.

Que en tal destierro, del rey

Fnse cautivas las tierras,

Porque en tierras de la patria

Relinchara mi Babieca.

Hoy torne pisando envidias

Que muerden como culebras,

O que fuyen á ocultarse

De su escondrijo á las quiebras.

De los castillos vencidos

Doy al rey francas las puertas,

Y á vos homildes entrego,

Mi San Yago, sus enseñanzas

Que si enfucando cautivas

Dal rey las armas son siervas,

Pues que el esfuerzo es del cielo,

El honor es de la Iglesia

La plegaria de estos monjes

De honrada coguya negra

Vos face andar por el aire

Cuando yo corro á la guerra.

Guerrero venis conmigo

Y no hace tuerfos mi diestra,

Ni pecha el valer esclavo,

Ni habla audacias la lengua.

Y si yo en mis brazos prendo

Reyes moros que me asedian,

Vuestro nombre es santo grito

Que enardece en la pelea.

Ya lo sabe el rey Alfonso,

Ya lo sabe mi Jimena,

Y el buen obispo don Lope

Y la gente de mi mesa:

Cuando la muerte llamare

Tarde ó temprano á mi puerta,

Que mi cadáver entierran.

Cabe al vuestro altar de piedra;

Porque estando á vuestro amparo,

Cuando á la patria la hieran,

Podais llamarme y yo deje

Para batallar, la fuesa.

El Sr. Corregel nos recreó con la lectura
de la lindísima dolores de Campoamor *La
ley del embudo*; y por último, el Sr. Sanchez
de Leon terminó la parte literaria, leyendo
magistralmente, entre aplausos la bellísima
poesía de Zorrilla *A Granada*, que regoció
al público; el cual después saludó al aplau-
dido actor como poeta, oyéndole su expresi-
va composición que publicamos seguidamente;

A Julian Gayarre.

Pasó por la tierra... ¿y qué?

Su fama el mundo llenó;

si hubo arte con él vivió;

si artistas él solo fué.

Pues v da, laureles, arte,

inspiración que brotaba,

ritmo que á los vientos daba

el viento llevó á otra parte.

Que así como en mar bravía

rápidas mueren las olas,

así glorias españolas

descienden día tras día.

¿Mas qué del humano vuelo

á los ángeles importa?

La vida es cosa bien corta

y es Julian ángel del cielo.

Todos le están rodeando,

celeste gozo le inunda,

sacro silencio circunda...

Escuchad: ¡está cantando!

De nuevo apareció en el palco escénico
la señorita Galban, y acompañada por la
orquesta, hábilmente dirigida por el maes-
tro Lujan, cantó como una artista eminente
la hermosa aria de *La Traviata*, haciendo
gala de su voz fresca y bien timbrada, de
grandísima extension y riqueza de matices.
Su arte hace honor á los maestros del Con-
servatorio nacional que la han enseñado, y
justifica la justa nominación que allí alcan-
zó, obteniendo un primer premio. El pú-
blico granadino, que tiene fama de ser se-
vero con sus paisanos, aplaudió entusias-
mado á la nueva estrella que aparece hoy
en el arte del bell canto, haciéndole repeti-
r el final del aria, en la que lució de nue-
vo los prodigios de su garganta con flori-
turas y fermatas de delicado gusto artís-
tico.

La ovación que recibió la Srta. Galban
fué tan grande como merecida. Muchos
abonados han pedido á la empresa que con-
trate para las restantes funciones de la ac-
tual compañía á la aplaudida artista, á la
que enviamos nuestra entusiasta enhora-
buena.

La función terminó con la chistosa co-
media *El sueño dorado*, que hizo reir mu-
cho al público, saliendo satisfachísimo del
teatro.—X.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 24 de noviembre.

Sala de lo Civil.

Juzgados de Málaga.—Distritos de la
Merced y Alameda.—Entre el Director del
Banco de España con D.ª Otto Severkus,
sobre incidente.—Abogados, Sres. Bolívar
y Mirasol; Procuradores, Sres. Navarro y
Antequera; Escribano de Cámara, D. Enri-
que Mendoza.

Juzgado de Almería.—Entre D.ª Elvira
Escot con D. Antonio Gonzalez Rando so-
bre alimentos. Abogados.—Sres. Pelayo y
Perez R. bles.—Secretario de Sala D. Isi-
doro M. Millet.

Sala de lo Criminal.—Sección 3.ª
Juzgado de Ujijar contra Juan Roda
Fernandez y otro sobre disparo y lesiones.
—Abogado, Ldo. Sres. Martinez Moreno
Procurador, Sr. Segura. Escribano de
Cámara, D. Enrique Mendoza.

Los montes de Huéscar.

Cuarta sesión.

Ante la sección 2.ª de lo Criminal de es-
ta Audiencia continuó ayer la vista en ju-
icio oral de la causa instruida por la corte
de puros verificada en los montes públicos
de la ciudad de Huéscar.

Constituido el tribunal y abierta la se-
sion, el secretario de Sala sustituto D. Jo-
sé M.ª Ortega continuó la lectura de la
prueba documental, consistente en informes
periciales.

En los referidos informes unos peritos
dicen que la corte de árboles se hizo den-
tro de la dehesa del Orcajon y otros ase-
guran que en la finca «Ferrario».

Practicadas las pruebas, los partes sos-
tuvieron á hiciéron definitivas sus conclu-
siones provisionales, concediéndose la pa-
labra al Ministerio fiscal, que calificó los
hechos de un delito de hurto en cantidad
mayor de 2500 pesetas, acusando como
autores á D. Andrés García de la Serrana
y Lucas Moreno Zapata, estimando que en
cuanto al primero era de apreciar la cir-
cunstancia agravante de haberse prevalido
de su carácter de acaudalado para ejecutar
el delito y pidió se impusiera al García de
la Serrana la pena de 4 años y 10 meses de
presidio correccional y al Moreno Zapata
la de 3 años y 7 meses de igual presidio,
ambos con las accesorias correspondientes
y costas por mitad y que se devolvieran al
ayuntamiento de Huéscar las maderas de-
positadas, condenándose á los procesados
al abono del importe de las de que se apro-
vecharon.

Terminado el informe de la acusacion
pública se suspendió la vista hasta hoy.

Nuestros telegramas

La sesion del Senado.

Madrid 23, (8-30 noche.)

La sesion del Senado ha ca-
recido de interés.

Fuó tomada en considera-
cion una proposicion, relativa
á la venta de montes públicos
y á otros asuntos relacionados
con la riqueza forestal.

Perpen.

La sesion del Congreso.

Madrid 23 (9 noche.)

Abierta la sesion y después
de algunas preguntas de in-
terés puramente local, continuó
el debate arancelario que hoy
no ha sido causa de incidente
alguno que merezca mencio-
narse

Suspendióse después la se-
sion, pasando el Congreso á
reunirse en secciones.

Reanudada aquella, conti-
nuó el debate antillano.

El diputado por Cuba señor
Dolz, pronunció un enérgico

discurso para defender al par-
tido reformista de aquella isla,
rechazando con entereza las
acusaciones dirigidas al mismo
por los señores Villanueva y
Romero Robledo.—Perpen.

Las secciones del Congreso.—Una
dimision.
Madrid 23 (9-30 noche.)

Las secciones del Congreso
procedieron á elegir las comi-
siones de presupuestos y las
que han de dictaminar sobre
los proyectos de ley presenta-
dos á la Cámara por el minis-
tro de Hacienda.

Los conservadores no han
obtenido puesto alguno en las
referidas comisiones.

El Sr. Montilla ha presenta-
do con carácter de irrevocable
la dimision de su cargo de Di-
rector de Comunicaciones, á
consecuencia de no habersele
elegido para formar parte de
la Comision de presupuestos

Perpen.
Fórmulas de concordia.—Noticias de
Rio de Oro.

Madrid 23, (10 noche.)

Créese que para mañana es-
tarán ya acordadas las fórmu-
las de concordia dirigidas á
resolver la cuestion de Cuba.

Los Sres. Gamazo y Maura
han dicho que de antemano
suscriben las fórmulas que el
Sr. Abarzuza proponga.

Llegó á Las Palmas el vapor
«Larache», llevando un herido
á bordo y siendo portador de
graves noticias referentes á
Rio de Oro.

Parece que quinientos hom-
bres de las kábilas fronterizas
á la factoría han acampado
cerca de ésta, mostrándose en
actitud hostil.

Témese que dicha actitud se
traduzca en un ataque á la
factoría.—Perpen.

Los comerciantes portugueses.
Madrid 23, (10-30 noche.)

Los comerciantes de vinos y
frutas secas de Portugal han
elevado una exposicion al mo-
narca del vecino reino, pidién-
do que se concierte un tratado
con Alemania que los coloque
en condiciones de dar salida á
su produccion que languidece
hoy por falta de mercados.

Perpen.

La Bolsa.

Madrid 23 (11 noche.)

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado	72'75
4 0/0 exterior	81'15
4 0/0 amortizable	80'50
Cubas	109'70
Banco de España	387'75

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha	28'38
Londres, 8 dias vista	28'23
París, 8 dias vista	12'85

Perpen.

Cartera Oficial

Alhondiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 23 DE OCTUBRE.

Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

VED PARA TENER PRUEBA DE

ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 A 1895.

PARA SEÑORAS.

Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas mantones y toquillas chales. Lanas, sedas, paños, adornos, terciopelos, peluches, guantes manguitos, camisetas, medias y corsés.

Y á más géneros para portiers y tapicería, gran surtido.—Mantas, cobertores, mantelerías, géneros blancos, tapetes y bayetas.—Paraguas, mulesinas de todos forros y cuanto se desee.

Para muestras y encargos diríjanse á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL Zacatin, 5.—GRANADA.

PARA NIÑAS Y NIÑOS.

Géneros, lanas, pañetes y franelas especiales, para vestiditos y abrigos, vestiditos de punto, medias, botas, trajecitos de camiseta y pantalón, guantes y mitones.

PARA CABALLEROS.

Ricos géneros para trajes, cortes de pantalón, paños especiales para capas, gabanes y todos usos embozos, corbatas, gran surtido; cuellos y puños, camisetas, pantalones, calcetines y pañuelos.

VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

Restaura el Color

Y HACE CRECER

Abundantemente el Cabello.



Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Astratos con colorido

res en surtido y recomiendo

que acaba de pasar en práctica

Don José Ayola

(PAISRE)

fotógrafo de S. M. y premiado

en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3,

frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación

es el más fino y bonito que hasta hoy

se conoce y permite por lo barato que

es, estar al alcance de todas las

fuerzas.

Horas de trabajo y despacho, todos

los días, aún cuando esté nublado ó

haya de nuevo ó claro.

Especialidad en retratos instantá-

neos para niños.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA,

CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fósforo de cal.

Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles);

2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos propensos á congestiones

e irritaciones pulmonales y bronquiales; á quienes tanto perjudican los preparados que contienen

hierro; 3.º Estar dosificados con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de

cal más económico, pues contiene doble cantidad de fósforo de cal que los que se venden á mayor precio.

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASTHMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la

enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

do Páez, calle de Santa Paula.

Puntos de venta: D. Santos y Ca., calle de los Baños, D. Rafael Sánchez, sucesor de

D. Pablo Jiménez, Carrera de Geril; D. Ricardo Cerzo, calle de Capuchinas y D. Eduar-

PREPARACIONES

de GONZALEZ PERALES

Farmacia de San Gil, Granada.

Balsamo de la dentición.

Siendo en gran número de casos la causa

de los dolores dentales, la dificultad con

que el diente tropieza al nacer para brotar al

exterior, por la excitación local que el mi-

nuto produce, conviene en los más difíciles ca-

sos en que está aconsejado el uso de este

balsamo, el uso de este bálsamo, y fróte-

se suavemente la encía tres veces al día.

Precio: 1 peseta.

Hierro cloralizado. Según los ensayos

hechos que se han hecho de nuestro hierro

cloralizado, dá muy buenos resultados como

medio reconstituyente y tónico en todos los

casos en que está aconsejado ó puede estar

el empleo de los ferruginos.

Precio: 2 pesetas.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS

DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Bomer

en Jerez de la Frontera, único agente en España.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas.

Domicilio en Barcelona: ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito. Pesetas 18.621.563'27

Activo. 15.004.375'94

Siniestros pagados. 933.228'93

Capitales en curso. 39.364.354'77

Reservas. 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía Delegaciones y perso-

nal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín

Agrola, Frailes, 5.

LICOR

del Dr.

LAVILLE

GOTA

REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores

los más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR & HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR. EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

de la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín

Agrola, Frailes, 5.

LICOR

del Dr.

LAVILLE

GOTA

REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores

los más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR & HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR. EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

de la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín

Agrola, Frailes, 5.

LICOR

del Dr.

LAVILLE

GOTA

REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores

los más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR & HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR. EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

de la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín

Agrola, Frailes, 5.

LICOR

del Dr.

LAVILLE

GOTA

REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores

los más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR & HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR. EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

de la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín

Agrola, Frailes, 5.

LICOR

del Dr.

LAVILLE

GOTA

REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores

los más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR & HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR. EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

de la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín

Agrola, Frailes, 5.

LICOR

del Dr.

LAVILLE

GOTA

REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores

los más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR & HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR. EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

de la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín

Agrola, Frailes, 5.

LICOR

del Dr.

LAVILLE

GOTA

REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores

los más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR & HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR. EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

de la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín

Agrola, Frailes, 5.

LICOR

del Dr.

LAVILLE

GOTA

REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores

los más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR & HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR. EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

de la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín

Agrola, Frailes, 5.

LICOR

del Dr.

LAVILLE

GOTA

REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores

los más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR & HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR. EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

de la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín

Agrola, Frailes, 5.

LICOR

del Dr.

LAVILLE

GOTA

REUMATISMOS

Específico probado de la